

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1627 MADRID

Edicto.

D. Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Madrid, anuncia:

Que con fecha 18 de diciembre de 2013 se dictó auto acordando la Conclusión por el Magistrado D. Jesús Alemany Eguidazu, del concurso con n.º 723/11 referente al concursado Mudecor, S.L., con NIF B-78400967, con archivo de las actuaciones.

En Madrid a, 18 de diciembre de 2013.

Madrid, 20 de diciembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130070956-1